República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000,
modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1
Formulario IN-T
Informe de Actualización Trimestral

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A e IN-T:

A. **Aplicabilidad**

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La

SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa) , bajo el botón de "Formularios" y en la sección SERI/Formularios SERI/ Emisores/Guías SERI-Instructivo.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Formulario IN-T
Informe de Actualización Trimestral

Trimestre terminado el: 30 de septiembre de 2020

Nombre del Emisor: AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Valores que ha registrado:
Emisión de bonos corporativos, con fecha 14 de agosto de 2020, por la suma de $1,380,000,000. Los bonos fueron emitidos en un tramo. a una tasa de interés fija de 4.375% y un vencimiento de 10 años. La emisión fue comunicado y registrado en la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá.

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. - (507) 206-7620

Domicilio /Dirección física del Emisor:
Panama Pacifico Boulevard, Edificio 3855, oficinas No. 206; Corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján Panamá Pacífico, República de Panamá.

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Ilsa Pichardo, Gerente de relaciones con Inversores

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: ilsa.pichardo@aes.com.

I PARTE

Mediante escritura de constitución 1,508 de fecha 20 de marzo de 2020, se constituyó la Compañía AES Panamá Generation Holdings S.R.L., con domicilio en La República de Panamá, Panamá Pacifico, Arraiján. El objeto de la sociedad es la dirección, administración y/o soporte de operaciones, servicios de planificación estratégica, desarrollo de negocios, capacitación y personal; control de operaciones y/ o logística; asistencia técnica, soporte técnico; logística y mercadeo; desarrollo e investigación; asistencia financiera o administrativa; procesamiento electrónico de cualquier actividad y servicio técnico a clientes que hayan adquirido ciertos productos.

El capital inicial de AES Panama Generation Holdings, S.R.L. (la "Compañía"), se compone de 100,000 acciones a un valor nominal de $1 valor nominal de un dólar, sus accionistas, AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC, ambas con domicilio en Delaware, Wilmington Estados Unidos, participan con 50% cada una.

En agosto 14, 2020, AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., realizó una emisión de bonos por $1,380 billones por un periodo de 10 años la tasa de interés fija de 4.375%. La emisión del bono se realizó en un solo tramo. Los intereses se pagan semestralmente cada 31 de mayo y 30 de noviembre durante la vigencia de los bonos hasta el 31 de mayo 2030.

El 10 de agosto de 2020 la Compañía firmo un contrato de préstamo colectivo con cinco bancos, donde The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A. actúa como agente administrativo. El contrato incluye un préstamo de $105,000 y una facilidad crediticia renovable de $50,000. El préstamo fue desembolsado en su totalidad el 14 de agosto de 2020, su vigencia es de tres años y computa intereses sobre la base de tasa LIBOR de 6 meses más un margen variable que va desde 3.5% a 4.5%, según la calificación crediticia asignada a los bonos. Los intereses y el principal se amortizan semestralmente en los meses de mayo y noviembre. Los fondos obtenidos fueron cedidos, a través de préstamos con relacionadas, a AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L.

Este informe esta presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A. Liquidez

	Septiembre 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación	
Utilidad neta	$ 846
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	(846)
Cambios en activos y pasivos de operación	—
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	—
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,485,000)
Efectivo neto provisto las actividades de financiamiento	1,485,000
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	—
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	—
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	—

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía presentó una utilidad neta de $846, que resultan del balance neto de intereses. Los intereses devengados surgen por contratos de préstamos con las siguientes compañías afiliadas: AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L.

Como resultado de las transacciones del periodo relacionadas a la obtención de dueda financiera y préstamos realizados a las compañías afiliadas, la Compañía no cuenta con efectivo disponible al final del período, ya que está iniciando sus operaciones desde el 10 de agosto de 2020.

B. Recursos de Capital

Al 30 de septiembre de 2020, no se tienen registrados aportes de capital adicionales a los suscritos en las escrituras de constitución.

C. Resultado de las Operaciones

A continuación se presenta un cuadro de los resultados de la Compañía:

Descripción		2020
Ingresos por intereses con compañías afiliadas	$	9,359
Gastos de intereses		(8,231)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**1,128**
Impuesto sobre la renta		(282)
Utilidad neta	**$**	**846**

- **Ingresos por Intereses**
  La Compañía percibe ingresos por intereses derivados de contratos de préstamos suscritos con las siguientes compañías afiliadas.

- **Gastos por Intereses**

  Los gastos de intereses se atribuyen a la adquisición de deuda financiera, adquirida en fecha 14 de agosto de 2020. La Compañía realizo una emisión de bonos por $1,380 millones a una tasa de interés fija de 4.375% con fecha de vencimiento al 31 de mayo de 2030.

  En la misma fecha suscribió un contrato de préstamo de $105 millones y una línea de crédito rotativa de $50 millones. Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía desembolso el monto asignado como préstamo. El préstamo es por un plazo de 3 años y con intereses sobre la base de tasa LIBOR de 6 meses más un margen variable que va desde 3.5% a 4.5%, según la calificación crediticia asignada a los bonos.

D. Análisis de Perspectivas

Conforme a los resultados obtenidos la Compañía ha iniciado sus operaciones y su crecimiento será gradualmente se vayan desarrollando las actividades de operación.

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Estados financieros interinos no auditados

AES Panamá Generation Holding, S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2020 y por los nueves meses terminados el 30 de septiembre de 2020

CONTENIDO

Informe del Contador Público	1
Estados financieros interinos no auditados:	
Estado interino no auditado de situación financiera	2
Estado interino no auditado de resultados	3
Estado interino no auditado de cambios en el patrimonio	4
Estado interino no auditado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados interinos no auditados	6 - 20

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Asamblea de Socios
AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Hemos revisado los estados financieros interinos no auditados que se acompañan de AES Panamá Generation Holdigns, S.R.L., en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado condensado interino no auditado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020 y el estado interino no auditado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados en esa fecha, y notas.

Responsabilidad de la Administración para los estados financieros interinos no auditados

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros interinos no auditados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros interinos no auditados estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es elaborar los estados financieros interinos no auditados con base a los registros contables de la Compañía bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Durante la elaboración de los estados financieros interinos no auditados hemos revisado la información contable con la finalidad de validar la razonabilidad de las estimaciones hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros en cuestión.

Consideramos que hemos obtenido información suficiente y apropiada acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros interinos no auditados. En nuestra opinión, los estados financieros interinos no auditados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. al 30 de septiembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Miguel Bolinaga
Gerente General

Katiusca Vásquez
CPA No. 0298-2007

30 de noviembre de 2020
Panamá, República de Panamá

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado interino no auditado de situación financiera
Al 30 de septiembre de 2020
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas		**2020** (No auditado)
	ACTIVOS	
	Activos corrientes	
4	Cuentas por cobrar compañías afiliadas	$ 111
4	Prestamos e intereses por cobrar compañías afiliadas	36,705
	Gastos pagados por anticipado	21
	Total de activos de activos corrientes	36,837
	Activos no corrientes	
4	Prestamos por cobrar a compañías afiliadas - no corrientes	1,457,654
	Total de activos no corrientes	1,457,654
	TOTAL DE ACTIVOS	**$ 1,494,491**

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado interino no auditado de resultados (continuación)
Al 30 de septiembre de 2020
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas		**2020** (No auditado)
	PASIVOS Y PATRIMONIO	
	Pasivos corrientes	
	Cuentas por pagar:	
	Proveedores	$ 32
	Intereses acumulados por pagar	8,231
	Impuesto sobre la renta por pagar	282
5	Préstamos por pagar	27,346
	Total de pasivos corrientes	35,891
	Pasivos no - corrientes	
5	Prestamos por pagar	77,654
6	Bonos por pagar	1,380,000
	Total de pasivos no - corrientes	1,457,654
	PATRIMONIO	
7	Capital autorizado	100
	Utilidades retenidas	846
	Total de Patrimonio	946
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	**$ 1,494,491**

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros interinos no auditados.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado interino no auditado de resultados
Del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2020
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas		**2,020** (No auditado)
4	Ingresos por intereses compañías afiliadas	$ 9,359
8	Gastos de intereses	(8,231)
	Utilidad en operaciones	**1,128**
9	Impuesto sobre la renta	282
	Utilidad neta	**$ 846**

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros interinos no auditados.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado interino no auditado de cambios en el patrimonio
Al 30 de septiembre de 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital suscrito por pagar	Utilidades retenidas	Total de patrimonio
Saldos al 20 de Marzo de 2020	$ 100	$ —	$ 100
Utilidad neta	—	846	846
Saldos al 30 de septiembre de 2020 (no auditados)	**$ 100**	**$ 846**	**$ 946**

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros interinos no auditados.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado interino no auditado de flujos de efectivo
Del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2020
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas		**2020** (No auditado)
	Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
	Utilidad neta	$ 846
	Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
8	Ingresos por intereses	(9,359)
	Gastos de intereses	8,231
	Impuesto sobre la renta	282
	Flujos de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	—
	Gastos pagados por anticipado	(21)
4	Cuentas por cobrar - compañías afiliadas	(11)
	Cuentas por pagar	32
	Efectivo neto provisto por las actividades de operación	—
	Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
4	Préstamo a compañías afiliadas	(1,485,000)
	Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(1,485,000)
	Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	
5	Producto de nuevo préstamo	105,000
6	Producto de bonos	1,380,000
	Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	1,485,000
	Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	—
	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	—
	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ —

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros interinos no auditados.

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Mediante escritura de constitución 1,508 de fecha 20 de Marzo de 2020, se constituyó la Compañía AES Panamá Generation Holdings S.R.L. (la "Compañía"), con domicilio en La República de Panamá, Panamá Pacifico, Arraiján. El objeto de la sociedad es la dirección, administración y/o soporte de operaciones, servicios de planificación estratégica, desarrollo de negocios, capacitación y personal; control de operaciones y/ o logística; asistencia técnica, soporte técnico; logística y mercadeo; desarrollo e investigación; asistencia financiera o administrativa; procesamiento electrónico de cualquier actividad y servicio técnico a clientes que hayan adquirido ciertos productos.

Los accionistas de la Compañía son AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC ambas compañías con domicilio en Delaware, Wilmington Estados Unidos, a su vez son subsidiarias en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América). La participación es de un 50% cada una, el capital inicial de la Compañía se compone de 100,000 acciones a un valor nominal de $1 valor nominal de un dólar.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Panamá Pacifico, Arraiján, Panamá, República de Panamá.

2. Base de Preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de AES Panamá Generation Holdings S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

Moneda de presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

2. Base de Preparación (continuación)

Estimaciones y supuestos significativos

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con el valor razonable de instrumentos financieros.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de los préstamos por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, los préstamos por cobrar a afiliadas se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un préstamo por cobrar a afiliada sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambio a otros resultados; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

Clasificación y medición

Los activos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por cobrar) no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son: efectivo y equivalentes al efectivo y préstamos por cobrar a afiliadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo, la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por pagar) se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integral durante el periodo de vigencia de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados que la Compañía percibe derivados de contratos de préstamos con compañías afiliadas, suscritos con las siguientes compañías afiliadas: AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L., ver Nota 4.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados del año corriente, salvo para los impuestos relacionados con elementos directamente vinculados con el patrimonio, en cuyo caso serán reconocidos en el patrimonio de los accionistas.

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de resultados y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar de años anteriores.

4. Saldo y Transacciones con Compañía afiliadas

Las cuentas por cobrar afiliadas al 30 de septiembre de 2020, son los siguientes:

	Sep-2020
AES Panamá, S.R.L.	4
AES Changuinola, S.R.L.	2
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	2
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.	3
AES EDC Holding, L.L.C.	50
AES Foreign Energy Holdings, LLC	50
	$ 111

El 14 de agosto de 2020 la Compañía firmo contratos de préstamo individuales con sus compañías afiliadas, AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L., a través de estos la Compañía cedió a las entidades operativas la totalidad de los fondos obtenidos en la misma fecha a través de la colocación de bonos y contrato de préstamos mencionados en la Nota 5.

Estos contratos de préstamo con compañías relacionadas comparten los mismos términos incluidos en los contratos de préstamo de la Compañía con terceros.

Un detalle de los préstamos otorgados a las compañías afiliadas, al 30 de septiembre de 2020, es como sigue:

	Préstamo (A)	Préstamo (B)	Total
AES Panamá S.R.L.	12,341	512,968	525,309
AES Changuinola S.R.L.	—	231,689	231,689
Gas Natural Atlántico, S. de R.L	83,533	432,483	516,016
Costa Norte, S. de R.L.	9,126	202,860	211,986
Total	**$ 105,000**	**$ 1,380,000**	**$ 1,485,000**

Para los préstamos con compañías afiliadas A y B las tasas de interés oscilan entre 3.75% hasta 5.13%

4. Saldo y Transacciones con Compañía afiliadas (continuación)

El detalle de los préstamos e intereses por cobrar con compañías afiliadas al 30 de septiembre de 2020, es como se detalla a continuación:

Préstamo e intereses por cobrar - porción corriente		**Sep-2020**
Intereses por cobrar		
AES Panamá, S.R.L.	$	3,162
AES Changuinola, S.R.L.		1,399
Gas Natural Atlántico S. de R.L.		3,387
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.		1,411
	$	**9,359**
Préstamo compañías afiliadas - porción corriente		
AES Panamá, S.R.L.	$	4,657
Gas Natural Atlántico S. de R.L.		20,454
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.		2,235
	$	**27,346**
Préstamo e intereses compañías afiliadas - porción corriente	**$**	**36,705**

Préstamo compañías afiliadas porción no-corriente		**Sep-2020**
Préstamo A:		
AES Panamá, S.R.L.	$	7,684
Gas Natural Atlántico S. de R.L.		63,079
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.		6,891
Total préstamo A		**77,654**
Préstamo B:		
AES Panamá, S.R.L.		512,968
AES Changuinola, S.R.L.		231,689
Gas Natural Atlántico S. de R.L.		432,483
Costa Norte LNG Terminal S de R.L		202,860
Total préstamo B		**1,380,000**
Préstamo por cobrar compañías afiliadas - porción no corriente	**$**	**1,457,654**

5. Préstamos por pagar

El 10 de agosto de 2020 la Compañía firmo un contrato de préstamo colectivo con cinco bancos, donde The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A. actúa como agente administrativo. El contrato incluye un préstamo de $105,000 y una facilidad crediticia revolvente de $50,000. El préstamo fue desembolsado en su totalidad el 14 de agosto de 2020, su vigencia es de tres años con intereses sobre la base de tasa LIBOR de 6 meses más un margen variable que va desde 3.5% a 4.5%, según la calificación crediticia asignada a los bonos. Los intereses y el principal se amortizan semestralmente en los meses de mayo y noviembre de cada año, hasta la vigencia del préstamo, el cual finaliza el 31 de mayo de 2023.

Al 30 de septiembre de 2020 los saldos de los préstamos por pagar se detallan a continuación:

		Sep-2020
Préstamos por pagar – porción corriente	$	27,346
Préstamos por pagar – porción no corriente		77,654
	$	**105,000**

La línea de crédito rotativa por $50 millones no ha sido utilizada y se generará un commiment fee semestral.

Los vencimientos del préstamo para los siguientes cuatro años se detallan así:

2020	$	12,297
2021		30,098
2022		35,471
2023		27,134
	$	**105,000**

6. Bonos por pagar

Al 30 de septiembre de 2020 los saldos de los préstamos por pagar se detallan a continuación:

		Sep-2020
Bonos por pagar	$	1,380,000
Total	**$**	**1,380,000**

En agosto 14, 2020, AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., realizó una emisión de bonos por $1,380 millones por un período de 10 años, con una tasa de interés fija de 4.375%. Los intereses se pagan semestralmente el 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año. El repago de capital inicia a partir del año 2023.

El contrato de emisión no establece que la Compañía deba mantener reserva de servicio de deuda o cartas de crédito para garantizar pagos de intereses o principal.

7. Patrimonio

El saldo del patrimonio es como se detalla a continuación:

		Sep-2020
Saldo al inicio 20 de marzo 2020 acciones emitidas y en circulación		100
Saldo al final al 30 de septiembre 2020 de cuotas / acciones emitidas y en circulación		100
Cálculo básico de la utilidad por cuota:		
Utilidad neta	$	846
Total de cuotas		100
Utilidad neta por cuota	**$**	**8.46**

Siendo sus principales accionistas, AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC ambas compañías con domicilio en Delaware, Wilmington Estados Unidos, participan con un 50% cada una El capital inicial de la Compañía se compone de 100,000 acciones a un valor nominal de $1 valor nominal de un dólar.

8. Gastos de intereses

Los gastos de intereses, por el período comprendido desde el 20 de agosto al 30 de septiembre de 2020, se detallan como siguen:

		Sep-2020
Intereses deuda - préstamo	$	517
Intereses deuda - bono		7,714
Total	**$**	**8,231**

9. Gasto de impuesto Sobre la Renta

Al 30 de septiembre de 2020, el impuesto sobre la renta se integra de la siguiente forma:

		Sep-2020
Impuesto sobre la renta corriente	$	282
Total	**$**	**282**

En Panamá, la Ley No. 41 de julio del 2004, que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del Área Económica Especial Panamá Pacifico, regula las empresas inscritas bajo este régimen.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., en el registro del área Panamá - Pacífico, le confiere la calidad de empresa del área Panamá Pacífico para realizar las siguientes actividades: administración de oficina, lo que incluye la gestión y administración financiera y de tesorería de las empresas grupo en Panamá, prestación de servicios de financiamiento intragrupo, lo que incluye el otorgamiento de préstamos a empresas de su mismo grupo económico.

De acuerdo a lo que estable el Artículo 60 las Empresas del área Panamá-Pacífico, el desarrollador y el operador, tanto por sus operaciones interiores como sus operaciones exteriores o de exportación, estarán sujetos al pago, conforme a las normas legales fiscales vigentes de esta ley, no obstante, los anterior la fuente más importante de ingresos de la compañía es una actividad no incentivada por lo que la tasa impositiva será del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen $1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional).
b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta - CAIR).

9. Gasto de impuesto Sobre la Renta (continuación)

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía generó una utilidad fiscal por lo que la estimación del impuesto sobre la renta corriente ha sido determinada bajo el método tradicional aplicando una tasa del 25% a la renta gravable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 710 del Código fiscal vigente los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada del ejercicio anterior divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Para el período 2020, no se realizaron pagos de estimada de impuesto sobre la renta, porque inicio operaciones en el año 2020.

Según las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años.

Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía no mantiene un arrastre de pérdidas.

Ley de Precios de Transferencia

De acuerdo con ley No. 69 de 26 de diciembre de 2018 Art. 9, establece las regulaciones de precios de transferencias para las Compañías que realicen operaciones con partes relacionadas y se encuentren establecidas en zonas libres de Colón, operen en las Zonas Libres de petróleo, Área Económica Especial Panamá - Pacífico ó cualesquiera otra Zona, quedan sujetas al régimen de precios de transferencia conforme a lo establecido artículo 762 , siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2019, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2020.

Mediante el Decreto Ejecutivo No.46 de 2019, se establece la obligación de presentar el reporte País por País, para las empresas que sean residentes para efectos fiscales en Panamá y que sean pertenecientes a un grupo multinacional.

10. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

Los valores razonables estimados para los instrumentos financieros al 30 de septiembre 2020 se detallan a continuación:

	2020	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Pasivos Financieros:		
Préstamo por pagar	105,000	105,000
Bonos por pagar	1,380,000	1,380,000
	$ 1,485,000	**$ 1,485,000**

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

Al 30 de septiembre 2020, la Compañía no ha realizado reclasificaciones entre niveles jerárquicos.

11. Administración del Riesgo y Capital

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

El Consejo de Administradores tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. El Consejo de Administradores, el cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de los préstamos por cobrar afiliadas.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Para proyectar los flujos de efectivos esperados la Compañía considera la fecha de cobro de sus instrumentos financieros y los desembolsos programados basado en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros basado en pagos contractuales sin descontar existentes al 30 de septiembre de 2020:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Bonos por pagar	$ —	$ —	$ 113,335	$ 1,266,665	$ 1,380,000
Préstamos por pagar	—	27,346	77,654	—	105,000
Intereses por pagar	8,231	—	—	—	8,231
	$ 8,231	**$ 27,346**	**$ 190,989**	**$ 1,266,665**	**$ 1,493,231**

11. Administración del Riesgo y Capital

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no está expuesta significativamente a las fluctuaciones de la tasa de interés, ya que mantiene una tasa de interés fija para los bonos emitidos que corresponden a la mayor parte de sus deuda (Nota 6).

12. Eventos Subsecuentes

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la administración hasta el 30 de noviembre de 2020, fecha en que el Contralor autorizó los estados financieros condensados interinos no auditados para su emisión.

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DEL FIADOR O GARANTE
DE LOS VALORES REGISTRADOS EN LA SMV

La Compañía no tiene un fiador o garante de los valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

IV PARTE
CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO

No aplica

V PARTE
DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

1. **Medio de divulgación**

   El portal de Internet de la Compañía www.aesenpanama.com

2. **Fecha de divulgación**

   A partir del 30 de noviembre de 2020.

FIRMA

Miguel Bolinaga
Gerente General